

Lunes, 30 de diciembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Vegaviana

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General para el ejercicio 2025.

Aprobado definitivamente el presupuesto para el ejercicio 2.025, se hace público, resumido por capítulos, a tenor de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.382.718,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.031.306,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	474.605,68 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	422.018,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	2.100,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	132.582,32 €
CAPÍTULO 5. Fondo de Contingencia	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	351.412,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	347.412,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	4.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	15.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €



Lunes, 30 de diciembre de 2024

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	15.000,00 €
TOTAL:	1.397.718,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.397.718,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.162.706,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	236.200,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	3.500,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	167.500,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	743.006,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	12.500,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	235.012,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	235.012,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.397.718,00 €



Lunes, 30 de diciembre de 2024

PLANTILLA DE PERSONAL, APROBADA A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2025

PLANTILLA DE PERSONAL 2025	Número
Funcionarios:	
Secretario Interventor	1 (A-22)
Administrativo	1
Personal Laboral	
Auxiliar Biblioteca	1
Socorristas	2
Peón Mantenimiento Piscina	1
Portero Piscina	1
Oficial de mantenimiento	1
Peón jardinería (PCEM)	1
Aux. ayuda a domicilio (PCEM))	2
Peón mantenimiento (PCEM)	2
Peón limpieza (PCEM)	1
Monitor Deportivo (PCEM)	1
Encargado General	1

Auxiliar Integra 1

Publicación en virtud del art. 75 de la Ley 7/1985 de 2 de abril RBRL, en la redacción dada por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre:



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0250

Lunes, 30 de diciembre de 2024

ASISTENCIA SESIONES	IMPORTE
Sesiones Plenarias	50,00 €
Sesiones de Junta de Gobierno	60,00 €

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente

Vegaviana, 27 de diciembre de 2024

Pedro María Román Campa

ALCALDE-PRESIDENTE

